

FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL EN TRABAJADORES CON VIH/SIDA

OCCUPATIONAL RISK FACTORS IN WORKERS WITH HIV/AIDS

Dr. Waldo Díaz Piñera¹
Dra. Gladys Rabelo Padua²
Dra. Tomasa María Esther Linares Fernández³
Ing. Heliadora Díaz Padrón⁴

RESUMEN

En el mundo hay por lo menos 23 millones de trabajadores que se encuentran en el momento de mayor rendimiento de su vida productiva y están infectado por el VIH, y en el año próximo la población activa mundial habrá perdido alrededor de 28 millones de trabajadores a causa del SIDA, por lo que, el objetivo de este trabajo es brindar y favorecer la información sobre VIH/SIDA y una serie de ocupaciones y(o) profesiones consideradas de riesgos para estos trabajadores, que se debe tener en cuenta para no complicar su estado de salud. Las ocupaciones están clasificadas según factores de riesgos de exposición y donde se plantea que éstos son elementos indicativos, pero que un análisis minucioso de cada caso en particular es de vital importancia.

Palabras clave: VIH, SIDA, factores de riesgo

ABSTRACT

In the world there are at least 23 million workers who are at the moment of their most efficient productive lives and they are infected with HIV, and in the next year the active world population will have lost around 28 million workers because of AIDS, so the objective of this work is to offer and favor information about HIV/AIDS, and a series of occupations and/or professions considered as a risk for these workers, which should be taken into consideration so as not to complicate their health condition. The occupations are classified according to the risks of exposure, and where it is shown that these are indicative elements, but that a thorough analysis of each case is of vital importance.

Key words: HIV, AIDS, risk factors

En todo el mundo hay por lo menos 23 millones de trabajadores que se encuentran en el momento de mayor rendimiento de su vida productiva infectados por el VIH, y el año próximo la población activa mundial habrá perdido alrededor de 28 millones de trabajadores a causa del SIDA a partir del comienzo de la epidemia, de acuerdo al informe, del ámbito mundial, elaborado por la Oficina Internacional de Trabajo

(OIT), el que ofrece una visión sombría del efecto del VIH/SIDA en el entorno laboral, este problema que afecta a este mundo amenaza los medios de subsistencia, productividad, los derechos en el trabajo y el crecimiento económico^{1,2}.

Así mismo, se exacerbaban problemas tales como la protección social insuficiente, las desigualdades por razón de sexo y el trabajo infantil; las personas que sufren esta enfermedad generalmente no tienen la misma capacidad laboral o son rechazados de sus trabajos aunque puedan seguir desempeñándolo. En los países más afectados, la propagación de la epidemia provoca una drástica reducción de la mano de obra y del desequilibrio entre los recursos humanos disponibles y las necesidades de la misma².

Hay que señalar las situaciones que en ocasiones se desencadenan en las empresas por la reacción de temor ante personas con SIDA; en efecto, aunque si se respetan las normas higiénico sanitarias, los riesgos de infección del SIDA son inexistentes en los lugares de trabajo, incluido el sector de la salud, por lo que las personas con VIH o enfermos de SIDA no constituyen un riesgo para sus colegas de trabajo o para terceras personas, salvo escasas excepciones en casos accidentales, ya sean fortuitas o no, puesto que las vías de prevención están perfectamente establecidas y deben ser considerados como trabajadores normales aptos para el trabajo aunque puedan tener limitaciones^{3,4}.

El objetivo de este trabajo es brindar y favorecer la información sobre VIH/SIDA y una serie de ocupaciones y(o) profesiones consideradas de riesgos para estos trabajadores, que se deben tener en cuenta para no complicar su estado de salud, dando respuesta de esta forma a la interrogante planteada por directivos de nuestro país a este polémico tema.

En nuestro país los Ministerio de Salud Pública y

¹ Médico especialista de I grado en Medicina General Integral y en Higiene y Epidemiología. Master en Salud de los Trabajadores. Investigador Agregado. Profesor Asistente. Vicedirección de Epidemiología. Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores. La Habana, Cuba

² Médico especialista de I grado en Medicina General Integral y en Higiene y Epidemiología. Master en Salud de los Trabajadores. Investigadora Agregada. Vicedirección de Epidemiología. Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores. La Habana, Cuba

³ Médico especialista de II grado en Medicina del Trabajo. Master en Salud de los Trabajadores. Investigadora Auxiliar. Profesora Asistente. Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores. La Habana, Cuba

⁴ Ingeniera química. Master en Salud de los Trabajadores. Investigadora Auxiliar. Departamento de Riesgos Químicos. Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores. La Habana, Cuba

Correspondencia:

Dr. Waldo Díaz Piñera
Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores
Calzada de Bejucal km 7 ½, Apartado 9064, CP10900, Arroyo Naranjo, Ciudad de La Habana, Cuba
E-mail: linares@infomed.sld.cu

de Trabajo y Seguridad Social establecieron el "Reglamento sobre el sistema de atención Ambulatoria para portadores del VIH y enfermos de SIDA", contemplado en la Resolución N° 13/97, donde se aborda la problemática relacionada con el derecho de los trabajadores portadores del VIH o enfermos de SIDA a reintegrarse a sus respectivas plazas y centros de trabajo.

En el desempeño de las diferentes ocupaciones existen siempre factores de riesgos que no se pueden obviar, pero sí de una forma u otra minimizar y, en el caso de trabajadores afectados por el VIH/SIDA, la connotación es mayor, por lo que se debe extremar la vigilancia en todos los aspectos y, si es posible, establecer regulaciones en los puestos de trabajo para hacerlas accesibles a este personal.

A continuación se relacionan algunas ocupaciones y(o) profesiones que implican riesgos para trabajadores portadores de VIH o enfermos de SIDA^{3,4,5}:

1. Ocupaciones y(o) profesiones relacionadas con factores físicos de riesgo ocupacional:

a) Mecánicos:

- Carga física, que aparece en ocupaciones tales como estibadores, personal que labora en la zafra azucarera, agricultura, construcción, etc.
- Conducta insegura propiciada por utilización de máquinas y otros instrumentos mal protegidos, defectuosos o en movimiento, relacionados con objetos cortantes y(o) punzantes que puedan ocasionarles heridas.

b) No mecánicos:

- Radiaciones ionizantes, donde pueden afectar o deprimir el sistema inmunológico. Se contempla en los técnicos de rayos X, el uso de isótopos radiactivos de forma diagnóstica o terapéutica, etc.
- Altas temperaturas, en ocupaciones de fundición, calderas, etc.
- Bajas temperaturas, en lugares como frigoríficos, cámaras frías, neveras, etc.
- Altas presiones atmosféricas, en ocupaciones de buceo, sumersiones, minería, etc.
- Bajas presiones atmosféricas, en ocupaciones de altitud tales como linieros, pilotos, etc.

2. Ocupaciones y(o) profesiones relacionadas con factores químicos:

- Concentraciones elevadas de polvo, en ocupaciones como sitios de excavación, exploración de cavernas, remodelación o preparación de suelos para la construcción, instalaciones fabriles pulv-

genas (fábricas de piensos, cemento, asbestocemento, cerámica, etc.).

- Exposición a sustancias químicas, en ocupaciones con exposición a plaguicidas (fumigadores, fábricas formuladoras de plaguicidas, etc.), a disolventes orgánicos (fábricas de calzado y de la goma, entre otras) y a metales (fundiciones, reparación o elaboración de baterías, fabricación de cloro y sosa caústica, etc.).

3. Ocupaciones y(o) profesiones relacionadas con factores biológicos:

- Ocupaciones en laboratorios clínicos y de microbiología, bancos de sangre, servicios de diagnóstico y tratamientos que impliquen contacto con sangre (cateterismo y endoscopía, entre otros), salones quirúrgicos y de terapia intensiva, cuerpos de guardia y de atención a traumatizados, servicios generales (limpieza de policlínicos, hospitales, sanatorios, etc.) y clínicas dentales.
- Ocupaciones en instalaciones hospitalarias e institucionales correccionales, etc., que están relacionadas con la exposición a tuberculosis.
- Ocupaciones relacionadas con animales, como veterinarios y personal expuesto a riesgos de *Cryptosporidium*, *Toxoplasmosis*, *Salmonellas*, *Campilobacter* o infecciones por *Bartonellas*, entre otros.
- Ocupaciones relacionadas con la limpieza de desperdicios de aves, movimientos de tierra donde puedan existir nidos de aves, etc.
- Ocupaciones que tienen que ver con la limpieza de acuarios (*Micobacterium marinum*) y con el cuidado de reptiles como iguanas, tortugas y otros.

Estos elementos que se plantean son indicativos, pero lo más importante es que ante un sero positivo se realice un análisis minucioso y bien documentado de su situación, que incluya el estado de la enfermedad y la ocupación, porque cada enfermo es un caso particular. Recordemos siempre que existen enfermos y no enfermedades.

BIBLIOGRAFÍA

1. Organización Internacional del Trabajo. Información básica sobre SIDA. Trabajo N° 4. Revista de la Organización Internacional del Trabajo 2004; (10).
2. Organización Internacional del Trabajo. SIDA. Nuevas perspectivas. Junio 2004, N° 40. Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/magazine/40/markets.htm>.
3. SIDA y ocupación; productividad y SIDA. Disponible en: <http://geosalud.com/SIDA/costarica/htm>.
4. SIDA no es una enfermedad infectocontagiosa. 2004. Disponible en: <http://www.robertogirardo.com/esp/art/>.

5. Guidelines for the prevention of opportunistic infections in person infect with human immunodeficiency virus. CDC. 2000;46(22):12.

Recibido: 5 de enero de 2005 **Aprobado:** 22 de marzo de 2005